

En el día de hoy, 14 de setiembre, el Área de Estadísticas Económicas (AEE) del Banco Central del Uruguay (BCU) realiza la publicación de Cuentas Nacionales referente al segundo trimestre de 2023.

En el contexto de la Emergencia Sanitaria declarada el pasado 13 de marzo de 2020 por el Gobierno, las distintas actividades económicas se han visto afectadas en diferente medida a lo largo del tiempo.

En este sentido, la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha elaborado una serie de recomendaciones metodológicas para la continuidad de la recopilación de la información vinculada a las estadísticas de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Comercio Exterior. Uruguay ha participado en los foros organizados por CEPAL y ha seguido sus recomendaciones en todos aquellos puntos en los que los estimadores se han visto afectados. (<https://www.cepal.org/es/temas/estadisticas-economicas>)

Estas estimaciones, siguiendo con el procedimiento habitual, tienen carácter preliminar y serán revisadas en la medida que la información disponible en los próximos trimestres así lo indique.